



## Pacto Verde Europeo: La Comisión prepara nuevas iniciativas para impulsar el sector de la agricultura ecológica

Bruselas, 4 de septiembre de 2020

La Comisión Europea ha puesto en marcha hoy una [consulta pública](#) sobre su futuro plan de acción sobre agricultura ecológica. Este sector contribuirá de forma destacada a materializar la ambición del Pacto Verde Europeo y a lograr los objetivos establecidos en las estrategias sobre biodiversidad y «De la Granja a la Mesa». La Comisión estima prioritario garantizar que el sector de la agricultura ecológica disponga de los instrumentos adecuados y de un marco legal consensuado y eficiente, claves para lograr el objetivo de destinar un 25 % de las tierras agrícolas a la agricultura ecológica. Aunque la nueva normativa en materia de agricultura ecológica proporciona una base sólida, es preciso que la legislación secundaria aún por adoptar tenga el mismo grado de resiliencia. Así pues, a petición de los Estados miembros, del Parlamento Europeo, de terceros países y de otras partes interesadas, la Comisión también ha propuesto hoy aplazar un año la entrada en vigor de la nueva legislación sobre producción ecológica, del 1 de enero de 2021 al 1 de enero de 2022.

Janusz **Wojciechowski**, comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, ha declarado: «*Las estrategias de biodiversidad y "De la Granja a la Mesa" establecen objetivos ambiciosos para garantizar que el sector agrícola está preparado para realizar su contribución al Pacto Verde. La agricultura ecológica será un aliado clave en la transición que estamos liderando hacia un sistema alimentario más sostenible y una mejor protección de nuestra biodiversidad. La Comisión apoyará al sector ecológico en la consecución del objetivo de dedicar un 25 % de las tierras agrícolas a la agricultura ecológica para 2030 con la política y el marco jurídico adecuados.*»

El futuro plan de acción sobre agricultura ecológica, cuya adopción está prevista a principios de 2021, será un instrumento importante para acompañar el crecimiento futuro del sector. Las estrategias sobre biodiversidad y «De la Granja a la Mesa» de la Comisión contemplan el objetivo de dedicar un 25 % de las tierras agrícolas a la agricultura ecológica de aquí a 2030. Para ayudar a alcanzar ese objetivo, la Comisión Europea está poniendo a punto y utilizando herramientas clave:

- **Un plan de acción sobre agricultura ecológica**, que permitirá impulsar el sector tanto del lado de la demanda como de la oferta. El plan actuará desde tres ángulos distintos: estimulará la demanda de productos ecológicos conservando al mismo tiempo la confianza de los consumidores; fomentará el incremento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica en la UE; e impulsará la contribución de la producción ecológica a la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, así como a la gestión sostenible de los recursos. La **consulta pública** que se ha puesto en marcha hoy tiene por objeto recabar las opiniones de los ciudadanos, las autoridades nacionales y las partes interesadas sobre este plan. El cuestionario estará en línea durante un período de 12 semanas, hasta el XX de diciembre de 2020.
- La **nueva legislación sobre producción ecológica**, que reflejará la naturaleza cambiante de este sector en rápido crecimiento. La nueva normativa está concebida para garantizar una competencia leal a los agricultores, prevenir el fraude y conservar la confianza de los consumidores. Para asegurar el paso expedito de la legislación actual a la futura y para permitir que la industria y los Estados miembros estén totalmente preparados para aplicar la nueva normativa, la Comisión ha propuesto aplazar un año su entrada en vigor. La petición de aplazamiento surgió en primer lugar de algunos Estados miembros, el Parlamento Europeo, terceros países y otras partes interesadas, debido a la complejidad e importancia del Derecho derivado en preparación. La crisis del coronavirus ha ralentizado el trabajo de preparación del Derecho derivado. Este aplazamiento da margen suficiente para llevar a cabo las amplias consultas y el control legislativo necesarios.
- La **estrategia de promoción agroalimentaria de la UE**, que apoya al sector agrícola europeo promoviendo sus características de calidad en el mercado interior y en terceros países. En el marco de esta estrategia, la Comisión tiene previsto para el año 2021 asignar un presupuesto específico de 40 millones de euros a la agricultura ecológica. Este presupuesto servirá para financiar acciones de promoción y campañas de información sobre el sector de la agricultura

ecológica de la UE, divulgando sus cualidades, con vistas a estimular la demanda.

Además de estos instrumentos clave, la política agrícola común (PAC) actual y futura seguirá apoyando el desarrollo de la agricultura ecológica en la UE. Por ejemplo, las medidas de los programas de desarrollo rural ofrecen apoyo a los agricultores que desean pasar a la agricultura ecológica y a los que conservan este tipo de agricultura.

## Contexto

El objetivo de la agricultura ecológica es producir alimentos utilizando sustancias y procesos naturales, lo que lleva a métodos agrícolas con un impacto medioambiental limitado. Fomenta el uso de recursos renovables derivados de las explotaciones agrícolas, la mejora de los ciclos biológicos dentro del sistema de explotación, el mantenimiento de la biodiversidad, la protección de los equilibrios ecológicos regionales, el mantenimiento y el aumento de la fertilidad del suelo y el uso responsable y el cuidado adecuado del agua. Por otro lado, las normas de la agricultura ecológica fomentan un alto nivel de bienestar animal y obligan a los agricultores a respetar los hábitos de conducta específicos de los animales.

El 20 de mayo de 2020, la Comisión adoptó sus estrategias de biodiversidad y «De la Granja a la Mesa». En consonancia con el Pacto Verde Europeo, ambas estrategias proponen acciones y compromisos ambiciosos de la UE para poner fin a la pérdida de biodiversidad en Europa y en el mundo y convertir nuestros sistemas alimentarios en normas para el mundo en pro de la sostenibilidad competitiva y la protección de la salud humana y planetaria, sin olvidar los medios de subsistencia de todas las partes en la cadena de valor alimentaria.

## Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[La agricultura ecológica en pocas palabras](#)

[Futuro de los productos ecológicos](#)

[Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#)

[Estrategia sobre biodiversidad](#)

IP/20/1548

Personas de contacto para la prensa:

[Vivian LOONELA](#) (+32 2 296 67 12)

[Miriam GARCIA FERRER](#) (+32 2 299 90 75)

[Thérèse LEREBOURS](#) (+32 2 296 33 03)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)